HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

36

Ref. Expte. 770-HCD-2025
Comisión de Interpretación, Reglamento
Legislación General y Digesto

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita declarar de interés el libro "Claves para la Educación Cívica de los Argentinos" del constitucionalista Félix Lonigro por su contribución al debate público.

Visto el estado del presente actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de interés general el libro "Claves para la Educación Cívica de los Argentinos" del constitucionalista Félix Lonigro por su contribución al debate público y a la educación cívica en nuestro país.

Artículo 2°: Este Honorable Cuerpo autoriza al presidente a hacer los reconocimientos de estilo.

Artículo 3°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 14 de mayo de 2026.

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Federico Colombo Requa
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María de los Ángeles Durand Aparicio
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO